

**BALEARES
24HORAS**

Opinión
Illes Balears
Palma

Menorca
Part Forana
Deporte

Cultura

Ibiza y

Formentera

SUPLEMENTOS

La Economía
Balear
Fora Vila Verd

**EDICIÓN
NACIONAL**

España
Internacional
Sociedad
Economía
Deportes

Cultura

Ciencia

Tecnología

60 segundos

Edición

impresa

Catalunya

Madrid24horas

TIPO PORTADA

▶ rápida

▶ ultra-rápida

OTROS

Fotos del día

Álbum

Vídeos

última hora

Miércoles, 24 de mayo de 2006 **Actualizado a las 02:26**

MANACOR

El Consell frena cautelarmente la restauración de la iglesia del Convent para declararla BIC

Las obras no podrán iniciarse hasta que se concluya el expediente para proteger el templo

RAFAEL GABALDÓN

MANACOR.- El Obispado de Mallorca no podrá acometer las obras de reforma y rehabilitación de la iglesia del convento de Manacor, con la urgencia que pretendía. El Consell de Mallorca ha iniciado los trámites para declarar el edificio de la iglesia y el convento como Bien de Interés Cultural (BIC), algo que supone la suspensión de licencias hasta que sea documentado el grado de protección que debe tener y se realicen los trámites que lleva implícitos esta figura de protección patrimonial.

La sorpresa ha sido mayúscula en Manacor entre los directivos de Cáritas Interparroquial, la Federación de Asociaciones de Vecinos, entidades y colectivos religiosos, así como los defensores del patrimonio de la localidad, entre otros. Todos coinciden en que «solicitaran a la presidenta del Consell, Maria Antònia Munar, que paralice la tramitación hasta que finalicen las obras de restauración», ya que «después de varios siglos bien puede esperar un año a otorgarle una figura proteccionista, encaminada a conseguir dinero de instituciones supramunicipales para posteriores restauraciones».

El obispo de Mallorca, Jesús Murgui, consiguió del president del Govern, Jaume Matas, una inyección económica a fondo perdido de 375.000 euros, para la restauración de la iglesia del convento de Manacor. Por su parte, el Ayuntamiento de Manacor aporta otros 60.000 euros. Así lo ratificó el último plenario, además, por unanimidad.

Según los técnicos se necesitan de manera urgente 600.000 euros para rehabilitar la iglesia. El Govern y el Ayuntamiento ponen el 70% del total del presupuesto y el Obispado se encargara del otro 30%.

Inoportuna decisión

Sin embargo, cuando todo ya estaba previsto para adjudicar las obras a una empresa especializada en restauración de monumentos, las obras, de carácter urgente, se han visto paralizadas por la decisión inoportuna del Consell de declarar BIC la construcción, impidiendo así cualquier modificación en el templo. Un hecho que ha provocado la suspensión de licencias hasta que se hayan firmado los convenios que conlleva la figura proteccionista.

Todo indica, que el Consell promueve la figura del BIC para incluir en los próximos años la mencionada iglesia en los presupuestos generales de Consell en materia de Patrimonio y concederle ayudas para las futuras rehabilitaciones.

Igualmente, también se ha incoado el expediente de BIC, con la intención de tramitar la petición de Monumento Nacional, que, de conseguirse, sería el Gobierno Central quien aportase dinero para la conservación de la iglesia, a través de la dirección general de Bellas Artes, tal y como sucede con el claustro de Sant Vicenç Ferrer, antiguos patios de la iglesia y el convento en cuestión.

Desde Manacor, este periódico ha tenido conocimiento de que se está organizando una plataforma para instar a la presidenta del Consell Maria Antònia Munar a que suspenda

BUSQUEDAS Internet by ARIADN

Buscar

otros buscadores

LA VIDA MÁS FÁCIL

- Hemeroteca
- Agenda cultural
- Cartelera
- Restaurantes
- De copas
- Busca piso
- Rutas de viajes
- Callejero
- Farmacias
- Horóscopo
- Televisión
- Aeropuertos
- Estado de la mar
- Líneas Marítimas
- Teléfonos útiles
- Tráfico
- Gasolineras

la declaración de BIC, hasta que finalice la rehabilitación del templo.



© EL MUNDO / EL DIA DE BALEARES
[Política de privacidad](#)